



Lo fraterno en la constitución subjetiva¹

The fraternal in the subjective constitution

Soledad Secci²

Resumen

Este artículo analiza el lugar de lo fraterno como modo de la alteridad en la constitución subjetiva, a partir de la indagación de la noción de fraternidad en algunos autores fundantes del corpus psicoanalítico y en algunos pensadores argentinos. Así mismo, a partir de viñetas clínicas se explora el modo en que se construye la noción de semejante y de alteridad en la infancia, y de las modalidades en las que se instauran las legalidades cuando la asimetría adulto/niño aparece de manera excepcional. ¿Qué lazos se construyen entre hermanos más allá y más acá de lo paterno filial? Una hipótesis fruto del recorrido es que las legalidades entre pares, la noción de alteridad, la diferencia con el otro, las propias identificaciones se configuran en matrices fraternas.

Palabras claves: constitución subjetiva – lazos fraternos – legalidades – alteridad – clínica

Abstract

Starting from the investigation of the notion of fraternity in some founding authors of the psychoanalytic corpus and in some Argentine thinkers, this article analyzes the place of the fraternal as a way of alterity in the subjective constitution. We will explore

through clinical vignettes the way in which the notion of similarity and alterity in childhood is constructed. We will also analyze the modalities in which legalities are established when the adult / child asymmetry appears in an exceptional way. Which ties are being built between brothers at and beyond the parental filial? As a result of the investigation, an hypothesis came out: the legalities between peers, the notion of alterity, the difference with the other, the own identifications are configured in fraternal matrices.

Keywords: subjective constitution – fraternal ties – legalities – otherness – clinic

Introducción

La producción de subjetividad está determinada por lo histórico-social, lo cultural, lo económico, lo político. Es necesario leer las tramas afectivas y la constitución de los lazos sociales a partir de su inscripción territorial. En la actualidad, en la clínica, en las instituciones y en las grupalidades advertimos cierto desdibujamiento de la asimetría adulto-niño necesaria para instalar legalidades fundantes en la constitución subjetiva en la infancia. Bleichmar (2011) plantea que el Edipo se sos-

¹ El presente artículo fue elaborado a partir del Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (cohorte 2010–2011) “Imágenes de lo fraterno en la constitución subjetiva” del que soy autora y fue dirigido por la Lic. Adriana Bugacoff.

² Psicóloga (UNR). Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (UNR). J.T.P. Problemas Epistemológicos de la Psicología (Facultad de Psicología UNR). Psicoanalista. soledadsecci@gmail.com

tiene en la asimetría entre el adulto y el niño, en la diferencia de poder y de saber del adulto respecto del niño, fundamentalmente en lo que hace a la sexualidad. Al mismo tiempo, dicha asimetría da lugar a la transmisión de generación en generación permitiendo el armado de una herencia y un legado: *¿De dónde venimos y hacia dónde vamos?* Ante dicho desdibujamiento, el lugar de los hermanos aparece como un nuevo “marco de referencia”. Nuevas legalidades se instituirán a partir de dichos movimientos y de la re-configuración de funciones.

En este sentido, insiste la pregunta: ¿de qué modo lo fraterno se configura y funciona en la subjetivación? La exploración de las diversas formas que adopta el lazo entre hermanos dio lugar a la indagación de la constitución de la alteridad, de la diferencia, de la singularidad. Assoun (1998) se pregunta respecto a las funciones fraternas:

¿Se puede hablar de “funciones fraternas” en el mismo sentido en que es legítimo hablar de “funciones del padre”? Éstas son necesarias, aquellas son útiles; éstas son estructurales, aquellas coyunturales. Pero esa “coyuntura” es determinante.

El examen de la función de suplencia fraterna en el plano edípico nos autoriza a apreciar su alcance en el plano identificador. Hay indudablemente un poderío imaginal del “personaje” fraterno (p 97).

A partir de algunos recorridos clínicos y territoriales podemos trabajar con la siguiente hipótesis: en la actualidad, los padres ya no son referencias exclusivas ni privilegiadas para instaurar funciones subjetivantes en los niños. Los niños construyen relaciones intensas con amigos y hermanos que potencian la cons-

trucción de un afuera y el armado de lazos extra-familiares; con sus pares traman también modos de afrontar los conflictos. Lo fraterno se configura de diversas formas: hay hermanos que se acompañan en la construcción de filiaciones, que comparten preguntas; algunos que disputan en cada situación quién es el mejor, el más fuerte y otros que se ignoran o que constituyen sus relaciones en trasfondo de rivalidad.

Estos asuntos, a la luz de recortes clínicos, permitieron situar los siguientes interrogantes: ¿De qué modo trabajar en la clínica dichos lazos? ¿Qué lugar ocupan los hermanos en la novela familiar? ¿Cómo inscriben huellas en los avatares de una historia? ¿Qué es lo que promueve la rivalidad entre los hermanos? ¿Qué permite las identificaciones?

Al comienzo con el equipo del Centro de salud, diseñamos un espacio colectivo para el abordaje de situaciones de vulnerabilidad en la infancia. En un primer momento, realizamos la admisión con los niños y un trabajo de entrevistas y visitas con las familias; en un segundo momento, de desarrollo y consolidación del espacio, advertimos que venían fratrías y decidimos trabajar esta particularidad, en tanto era un analizador, para pensar el funcionamiento de distintos espacios de la institución y del territorio. El lazo fraterno –el inicio de la comunidad, del armado del afuera– era un punto clave para intervenir con estos niños y para el abordaje de la constitución subjetiva en la infancia.

Otra hipótesis fue que el lazo entre hermanos oficiaba de sostén, de lugar de referencia, se erigía como compañía en los circuitos cotidianos de estos niños. Esto dio lugar a los siguientes interrogantes ¿Qué lazos se construyen entre hermanos más allá y más acá de lo paterno filial? ¿Qué es del lazo entre hermanos cuando cada uno teje su propio rumbo?



Algunas situaciones clínicas con las que trabajamos estaban minadas de identificaciones múltiples entre hermanos, de disputas de lugares en la novela familiar, de acompañamientos cotidianos. En las relaciones fraternas se forjan y redefinen afectos inherentes a la subjetivación: el amor, el odio, los celos, la envidia. En matrices fraternas se configuran las legalidades entre pares, la noción de alteridad, la diferencia con el otro y las propias identificaciones.

Lo fraterno en la constitución subjetiva

En la actualidad los lazos fraternos son un lugar privilegiado para la constitución de legalidades, los niños jugando con otros generan intercambios que permiten que algo del orden de la sanción y de los límites se instituya. Los espacios grupales son un escenario propicio para trabajar y potenciar dichas cuestiones. ¿Qué efectos produce trabajar las dificultades en la producción de lazos entre varios? ¿Qué cuestiones se despliegan en espacios grupales que permiten elaborar afectos en relación a lo traumático, a lo fallido en la historia y a los silencios que retornan?

En la infancia, a partir de los lazos fraternos, los niños interiorizan y profundizan la construcción de la alteridad. Dicha noción comienza a inscribirse a partir del primerísimo vínculo del niño con su madre —o quien asuma dicha función—. La madre es alteridad para el niño y el niño a su vez es alteridad para la madre.

Distintos afectos y gestos, constituyen las relaciones fraternas: los celos, la envidia, la solidaridad, el compartir, el defenderse. La llegada de un hermano le permite al niño —en algunos casos— ir advirtiendo de a poco —y entre otras cosas—, que él no es *todo* para la madre y que no puede hacer *todo* lo que él quiere (o *sólo* lo

que él quiere). La fraternidad es un modo de ir acotando escenas caprichosas e ir aprendiendo de los límites que trazan los semejantes. El armado de la alianza fraterna, posibilita la inscripción del Nombre del padre y de la ley simbólica. En algunos casos los hermanos son referentes, balizan los territorios permitidos y prohibidos, las zonas peligrosas y las habitables; a veces son quienes defienden y otras quienes atacan. En el seno de una familia —en tanto grupo social— se traman modos comunes que están determinados y al mismo tiempo condicionan los lazos fraternos. El juego entre hermanos es la matriz para jugar con otros.

En la fraternidad se erige con frecuencia el sentimiento dual de exclusión/inclusión, tolerancia/intolerancia en función de aquello que se pierde y se obtiene, al aparecer y desaparecer la figura del par o semejante. “Lo quiero, pero me estorba, me estorba pero lo quiero” es el residuo del afecto infantil que acompaña el desarrollo de los afectos y se reedita tal cual el complejo de Edipo en la adolescencia.

Con la llegada de un hermano, los niños tendrán que compartir con otro el amor de sus padres. Esto moviliza diversos afectos en relación al otro, extranjero, intruso, así se empieza a construir la noción de alteridad. Los celos son una resistencia a perder la imagen narcisista de exclusividad y el lugar en relación al amor de los padres. “Los celos no representan una rivalidad vital sino una *identificación mental* (...) El yo se constituye al mismo tiempo que el otro en el drama de los celos” (Lacan, 1938: p 45).

La rivalidad entre hermanos representa la disputa por una misma propiedad, un lugar de pertenencia. En las pugnas de lugares y sentidos circulan rasgos, estilos, modos de resolver situaciones; así se traman las identificaciones, las especularidades y tensiones imaginarias impregnadas por dicha disputa. Freud plantea el anclaje de dicha rivalidad en

una tensión sexual

Por la psicología de las neurosis sabemos que en esto cooperan, entre otras, las más intensas mociones de una rivalidad sexual. El paño donde se cortan tales ocasiones es evidentemente el sentimiento de ser relegado. Hartas son las oportunidades en que al niño lo relegan, o al menos él lo siente así, y en que echa de menos el amor total de sus padres, pero en particular lamenta tener que compartirlo con otros hermanitos. La sensación de que no le son correspondidas en plenitud sus inclinaciones propias se ventila luego en la idea, a menudo recordada conscientemente desde la primera infancia, de que uno es hijo bastardo o adoptivo (Freud, 1909 [1908]: p 217).

La inclusión en la familia de otro que demanda atención, cuidados y tiempo, paradójicamente es un alivio para el niño que hasta entonces era el centro de todas las atenciones, miradas, palabras. La aparición de otro en la escena familiar genera efectos simultáneos: en tanto proceso de elaboración psíquica implica el duelo por un lugar de exclusividad que ya no se tiene y, al mismo tiempo, el alivio de dejar de ser el único para los padres. En la relación con los hermanos los niños aprenden a compartir, a defenderse, a pelear por lo que tienen o quieren y también por lo que tiene o quiere el otro. Lacan analiza *las condiciones y los efectos de la fraternidad* a partir del *complejo de intrusión*, el sujeto vive como una intrusión esa usurpación de un territorio que hasta entonces le era exclusivo. El nacimiento de un hermano inaugura el sentimiento de celos en relación a otro *semejante* y en ese momento comienzan a constituirse sentimientos de rivalidad y competencia.

Los cimientos del complejo de intrusión se encuentran en “Un recuerdo de infancia en Poesía y Verdad” Freud (1917) retoma el testimonio de un paciente que ante los celos hacia su hermano empieza a tirar la vajilla y romperla, esto le evoca los testimonios de Goethe, quien relata una escena similar. A continuación, construye las siguientes hipótesis de los afectos inconscientes que genera en el niño la llegada de un hermano.

Podríamos formarnos entonces la opinión de que arrojar la vajilla es una acción simbólica, o mejor dicho, *mágica*, mediante la cual el niño (tanto Goethe como mi paciente) expresa vigorosamente su deseo de eliminar al molesto intruso. (...) El placer de hacer añicos y el que provoca lo así despedazado, habría quedado así satisfecho si el niño se hubiera limitado a arrojar al suelo esos frágiles objetos. Ese sólo placer no explicaría, pues, el acto de tirarlos afuera, a la calle, por la ventana. Ahora bien, este “*afuera*” parece ser una pieza esencial de la acción mágica y derivarse de su sentido oculto. Es preciso *quitar de en medio* al nuevo niño, en lo posible por la ventana, puesto que a través de ella entró (Freud, 1917: p 146).

Por último, otra cuestión que me interesa retomar son los planteos de Bleichmar (2011) acerca de la *constitución del sujeto ético*, la autora retoma “Envidia y gratitud” artículo donde Klein (1988) sitúa a la envidia como constitucional: es un sentimiento, no una pulsión, y es dual. “En la envidia lo que está en juego es el objeto que el otro posee y el deseo de dañar al otro por poseerlo” (Bleichmar, 2011: p 97). La envidia se desencadena a partir de “algo que el otro no da pero tiene” (p 87). Los celos, en cambio, son triangulares. Un ejemplo de



envidia entre dos hermanos: “basta que uno agarre un juguete para que el otro lo quiera”, dice la madre. Entonces, “la envidia implica la relación del sujeto con una sola persona” (Klein 1988: p 186). En el centro de la envidia está el odio. En cambio, los celos, que se dan en situaciones triangulares, tienen un trasfondo de amor. Esto explica que cuando un homicidio por celos llega a la justicia, las penas tienen atenuantes. “Justamente lo que se está marcando es que hay una corriente amorosa que justificaría la hostilidad hacia el otro, mientras que en la envidia no hay justificación moral, porque solo hay odio hacia el otro” (Bleichmar, 2011: p 98). En este sentido, “estos celos, por más que los llamemos normales, no son del todo acordes a la *ratio* (...) porque se arraigan en lo profundo del inconsciente, retoman las más tempranas mociones de la afectividad infantil y brotan del complejo de Edipo o del complejo de los hermanos y hermanas del primer período sexual” (Freud, 1922: p 217).

Las fronteras de lo fraterno: entre lo propio y lo ajeno

Los hermanos son ajenos, extranjeros. Son ajenidades apropiadas o propias. El lazo fraterno es el primer lazo extranjero que nos devuelve lo propio: “al interior mismo de lo propio es posible ubicar lo ajeno. Es decir, nada más próximo a un hermano y sin embargo nada más ajeno que él, tal como un fratricidio en este caso el de Caín y Abel, lo testimonia” (Bugacoff, 2002: p 1).

Lo ajeno, lo desconocido, lo extraño. La llegada de un hermano genera en el sujeto un sentimiento de invasión que irrumpe en lo más íntimo. Lo ajeno es distinto al Yo, es lo que se

diferencia de lo propio (lo impropio), lo otro que instituye una diferencia, una distancia. A partir de lo ajeno se constituye la imagen y la idea del semejante, esa ajenidad que toma cuerpo a una proximidad cercana pero distante a la vez. Lacan dice “el primer efecto de la *imago* que aparece en el ser humano es un efecto de *alienación* del sujeto. En el otro se identifica el sujeto, y hasta se experimenta en primer término (...)” (1946: p 171). Lacan (1985) retoma la poesía de Rimbaud “Yo es otro” (p 110), en lo ajeno se descubre la alteridad y al mismo tiempo hay un re-encuentro con rasgos propios. El Yo es una instancia que se constituye por las marcas simbólicas que vienen del Otro. El Yo está tramado por identificaciones y alterado por el otro que lo ha habitado por desconocimiento, desconocer es al mismo tiempo reconocer. El *yo es otro* en el juego, en la creación de ficciones, en la construcción de interrogantes y en las búsquedas impulsadas por la curiosidad.

En el *Malestar en la cultura* Freud (1930) sitúa fuentes de sufrimiento que afectan a los sujetos; la frustración que genera el no poder dominar la naturaleza y la relación con los otros, entre otras. Habitar y construir lazos sociales es la fuente de mayor sufrimiento.

El ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infringirle dolores, martirizarlo y asesinarlo (...).

La existencia de esta inclinación agresiva

va que podemos registrar en nosotros mismos y con derecho presuponemos en los demás es el factor que perturba nuestros vínculos con el prójimo y que compele a la cultura a realizar su gasto [de energía]. A raíz de esta hostilidad primaria y recíproca de los seres humanos, la sociedad culta se encuentra bajo una permanente amenaza de disolución. El interés de la comunidad de trabajo no la mantendría cohesionada; en efecto, las pasiones que vienen de lo pulsional son más fuertes que unos intereses racionales. La cultura tiene que movilizarlo todo para poner límites a las pulsiones agresivas de los seres humanos (Freud, 1930: p 108 –109).

La instauración de los límites es clave para ubicar las fronteras entre lo propio y lo ajeno. Un ejemplo para visualizarlo: cuando un hermano mayor cuida a un hermano menor, ese acto implica crecer, transmitir legalidades al otro, sin transgredir el límite del respeto por el semejante: *somos iguales ante la ley de los Otros*, compartimos una misma prohibición y nos armamos juntos para cortar con los mandatos de los Otros y así poder armar nuestro propio legado. “Podemos pensar la alteridad no como relación al otro, por lo menos no sólo en estos términos, sino como constitución a partir del otro” (Czerniuk, 2002: p 9).

Lo fraterno en la constitución subjetiva instituye una alteridad de la cual nos diferenciamos y al mismo tiempo a partir de la cual nos constituimos. La constitución es a partir del otro, de su imagen, sus palabras, su experiencia, su inconsciente, *eso no sabido* que se transmite y deja huellas. Un hermano aloja la alteridad radical, construye hospitalidad, limita el amor con la hostilidad –con el odio–, así transcurre la competencia por los lugares a ocupar, ocupados, en construcción.

El hermano/hermana, en efecto, contiene la posibilidad existencial de que me enfrente con él –de que me encuentre frente a frente con él– y pierda en un momento dado el sentido de mis propios límites, o él parezca penetrar en ellos. Lo que está en cuestión en esta tentación de anticipar a ese doble en sus gestos y posturas es el ser mismo de ese desdoblamiento originario. La llegada de ese “doblete” fraterno, en efecto, me convoca a afrontar a ese doble que soy para mí mismo. Si el niño, para decirlo como Wallon, debe “revestir idealmente su ser propioceptivo [...] con su imagen exteroceptiva”, es en la exterioridad de ese otro allegado– de ese “prójimo” en el sentido material, pronto atrapado en el registro de lo ideal– de donde extrae la experiencia determinante de la alteridad. O para decirlo en las palabras de Freud: “El doble es una formación perteneciente a los tiempos originarios psíquicamente superados”, en que “el yo todavía no se había delimitado de manera tajante del mundo exterior y del otro” (Assoun, 1998: p 32).

Los hermanos acompañan en la salida al mundo, en las relaciones con lo extra– familiar y al mismo tiempo nos empujan a salir, nos sacan afuera, nos sacan del medio, son *acompañantes* que nos ligan a otros desligándose de nosotros.

El complejo de Edipo, el complejo fraterno y sus entramados

“Las identificaciones son un mecanismo de ligazón amorosa” (Freud, 1921), producto de la imbricación de los afectos fraternos, las



condiciones del complejo de Edipo y los lazos extra-familiares. ¿De qué modo las identificaciones –efecto del desenlace del Edipo– se sustituyen por otras? Freud en *Psicología de las masas y análisis del yo* analiza la formación de colectivos, “una suma de individuos que pusieron un único y mismo objeto en el lugar de su ideal del yo y, en consecuencia, se identificaron unos con otros en su yo” (Freud, 1921: p 128). En esta identificación recíproca ubicamos el inicio de la socialización que implica el lazo fraterno:

Desde el comienzo mismo, la identificación es ambivalente; puede darse vuelta hacia la expresión de la ternura o hacia el deseo de eliminación. Se comporta como un retoño de la primera fase oral, de la organización libidinal, en la que el objeto anhelado y apreciado se incorpora por devoración y así se aniquila como tal (Freud, 1921: p 99).

Las identificaciones son un mecanismo inconsciente, impuro; constituyen la matriz en la que se *talla* lo singular a partir de ajenidades que se hacen propias, rasgos de otros que se incorporan de manera inconsciente.

Juana Droeven (2012) sitúa lo fraterno:

Cada ser humano es portador de una irrepetible combinatoria de múltiples identificaciones resultantes en gran medida del singular inter-juego que se trama entre el complejo fraterno y el complejo de Edipo. Entre estos dos complejos se extiende una vía de doble mano, con algunas zonas en donde ambos se anudan, recubren y refuerzan (p 35).

Resulta pertinente analizar las vicisitudes de las tramas fraternas en la tramitación de

lo traumático. La relación con el prójimo es estructurante y traumática al mismo tiempo según los anudamientos o des-anudamientos que sean capaces de realizar los sujetos para bordear, velar y entramar lo real innombrable frente al desamparo.

El complejo del semejante es la matriz a partir de la cual se constituye la alianza fraterna. “El pasaje del vínculo fraterno a la alianza requerirá de una *identificación*, basamento inaugural del vínculo, y de un proceso simultáneo de diferenciación” (Droeven, 2012: p 37). “Lo fraterno como ligamen horizontal entre pares pone en juego la problemática de la semejanza ligada a la identificación y de la diferencia ligada al reconocimiento de la incompletud y de lo ajeno. Lo fraterno transcurre como tensión entre la semejanza, la diferencia y la ajenidad” (2002: p 56).

Otra línea para el análisis de las implicancias de lo fraterno en la constitución subjetiva es la definición de distintas dimensiones de *lo fraterno más allá de lo paterno filial*. La *elección* es una característica fundante de los lazos fraternos, más allá de la historia compartida, la sangre, la filiación y los afectos inconscientes que los unen, el lazo entre hermanos se elige. Se elige compartir un juego –ganar y perder–, construir escenas de disputas en los juegos que representan y permiten elaborar otras disputas. Las ficciones y fantasías desplegadas en los juegos escenifican fantasías en relación al amor–odio de los padres (conflictos de la trama edípica) y a las relaciones de amor en sí. El escenario del juego permite la construcción de alianzas frente a otros.

El vínculo responde al afecto y a la elección, y no a la “fuerza de la sangre”. El lazo fraterno–fraterno tiene una temporalidad propia, el lazo sanguíneo se “eterniza” a través de los genes, pero el electivo hace que se ponga

en juego un devenir que está ligado a la interacción, el afecto y la creatividad vincular (Droeven, 2002: p39).

Lo fraterno no es sin el padre

Lo fraterno es un lazo independiente a la línea paterno filial, los hermanos “no son sólo hijos de...” sino que el lazo horizontal que se trama entre ellos excede lo vertical de la línea parental y desde la horizontalidad se van construyendo legalidades múltiples y propias (Droeven, 2002). La fraternidad *no es sin la función paterna* en tanto ley simbólica que establece la sucesión de las generaciones. En un primer momento, la posibilidad de *ser* hermanos se construye a partir de la transmisión paterno-filial en relación a la predisposición para armar lazos con otros. La valoración de empatizar con otro, de interesarse por el otro, la sensibilidad respecto del semejante. Esta primera donación es condición del vínculo, se habilita o no, de manera inconsciente.

La función paterna es condición para que lo fraterno se despliegue en tanto transmite al sujeto una ley que lo incluye en la cultura, la prohibición del incesto. Dicha ley ordena la sucesión de generaciones, los padres preceden a sus hijos y les donan la filiación a una historia, su historia. Un sujeto atravesado por dicha ley puede preguntarse de dónde viene y hacia dónde va, explorando las generaciones que lo preceden y proyectando la construcción de perspectivas futuras. Las categorías de tiempo y espacio, de historia y territorio, el valor ético de considerar al otro como semejante (Bleichmar, 2011) permiten la construcción de lazos y la inscripción en lo colectivo. El registro del otro como semejante es una de las transmisiones fundantes de la inclusión de un sujeto en la cultura, dicha donación hace a los primeros valores éticos.

A continuación situamos un fragmento de una entrevista a Marisa Masueco (psicoanalista) que versó acerca de los lazos fraternos en la clínica individual y grupal.

Retomamos la pregunta de Rodolfo: ¿Por qué el otro siempre tiene que ser el adulto? ¿Por qué no es el otro chico el que interviene en la constitución? Considero que el lugar del otro a nivel del semejante es fundamental, más allá de que a veces culturalmente se presione sobre la socialización del niño y a veces se apresure algo (...) hay condiciones estructurales que a un chico le permiten realmente el lazo efectivo con un otro como otro (...) más allá que sea en un acompañamiento de la escena y él siga, como dice Lacan, hablándole a otro pero en su propio recorte. Nosotros lo vemos cuando no existe esa posibilidad, desde lo huidizo y esa vocación a la soledad que tienen los chicos con patologías severas, de rehusarse absolutamente a los otros. Otra cuestión es que, a veces, para un chico es a condición de que haya otro que puede jugar, que puede hacer, que puede divertirse. Es interesante tal como decía Winnicott que el objeto que el chico toma y puede investir es aquel que ha sido investido por la madre, está ofrecido como tal por la madre. Creo que en los lazos algo de eso hay (...) el chico sitúa cuando puede estar en condiciones de poder soltarse, de armar esta comunidad de creencias que implica el juego. Me hace acordar a la experiencia de Dolto de la Casa Verde para la socialización tenían que ir con un adulto. Era a partir de ese soporte que iba a pasar a los espacios de



la cultura (M. Masueco, 2013).³

En “La familia en desorden”, Roudinesco (2010) plantea que el problema de Edipo no fue la consumación del incesto con la madre sino un salto generacional, la equiparación de dos generaciones. Él fue padre de sus hermanos, generando así una alteración en la relación de parentesco. Infringió la ley fundamental que tiene que ver con la diferencia de generaciones. Cuando los padres en lugar de intentar comprender al niño, de sostenerlo, están a la misma altura, se generan dificultades importantes, si el padre no sabe cuál es su lugar, el niño tampoco. La legalidad queda absolutamente amenazada cuando hay una generación que de alguna manera se superpone a la otra y no establece la distancia, la diferencia.

Otras legalidades que se instituyen

Ubicamos a la fraternidad como una relación determinante en la construcción del lazo social. La asimetría adulto–niño es fundante de las legalidades. Al declinarse la centralidad de lo paterno, se tambalea la construcción de esas legalidades y la horizontalidad de lo fraterno se configura en un nuevo lugar. Entre hermanos se instituyen asimetrías y acompañamientos que permiten la inscripción de legalidades múltiples. Hermanos mayores que acompañan a los menores a la escuela, conversan con las maestras –son los referentes para la institución– y balizan con su experiencia los recorridos de sus hermanos menores por la experiencia educativa. El acompañamiento fraterno se instituye cuando es posible construir una ética que medie las relaciones entre

pares, tramada –como diría Ulloa (2011)– por la *ternura y el miramiento por el otro*; la construcción de la noción de semejante, los sentimientos de solidaridad y respeto. Para esto es necesario que haya alguien que esté dispuesto a donar y alguien en posición de recibir: se teje desde el amor.

La operatoria de autorregulación entre pares como construcción posible de legalidades múltiples que se producen “desde dentro” del lazo mismo, y no como duplicación de una ley trascendente. Así, lo fraterno puede ser entendido como una trama horizontal que se anuda y que se desanuda de modos diversos según las vicisitudes del lazo social (Czernikowski, 2003: p 7).

Al situar lo ético del lazo social Bleichmar (2011) analiza los *sistemas de lealtades* al interior de un grupo en tanto modos solidarios de encuentros que generan puentes de integración e instituyen *legalidades múltiples*, la ley se instituye por amor al otro.

Esto yo lo he tenido muy presente cuando he trabajado con *niños de la calle*: el hecho de que tengan sistemas de lealtades intragrupalas marca la existencia de enlaces libidinales que son propiciatorios de la posibilidad de un rescate de la autodestrucción o de la destrucción del otro. La pretensión de algunos reformadores de que el niño rompa sus lealtades para armar la ley es desconocer que hay leyes intragrupos que se van constituyendo y que son las que generan realmente la sociabilización necesaria. Vale decir, que el sujeto sólo puede amar la ley cuando esta emana de un objeto amado – que puede ser un par o un jefe de una tri-

³ La entrevista fue realizada en el marco de la investigación para el Trabajo Final Integrador que es el origen de este artículo (Secchi, 2013).

bu urbana–, esa ley opera más allá de las leyes del sistema a las que el sujeto odió desde un comienzo porque sintió que sólo lo excluían o lo dañaban. *De manera que el problema es ver quiénes siguen conservando potencialidad amorosa y capacidad de transferencia. Esta capacidad de amar no solamente al otro sino al lo que el otro propone, algo del orden de la ley, sea esta grupal, tribal, de pares o de lo que fuera* (p 185. Destacados propios).

Es importante pesquisar quienes conservan para los niños “potencialidad amorosa y capacidad de transferencia”, como estrategia de intervención, quiénes son capaces de transmitir legalidades: ¿los maestros, los adultos, los líderes de la banda, los pares? La identificación de dichos referentes será el comienzo de la recuperación de transmisiones y la institución de nuevas legalidades.

Trabajo con Santiago

Santiago tiene nueve años y vive con Martín, su papá y sus hermanos, Alexis (17 años) y Tamara (15 años). Santiago *llegó* porque no funcionó el DIU. No lo *buscaron*, cuenta su padre. En el relato, desde el comienzo aparecen lagunas en la historia, afectos manifiestos y latentes que determinan decisiones, modos de alojamiento y de narrar esta historia. Santiago nació a los seis meses de gestación y estuvo cuarenta días en neonatología. Al año y medio fue entregado a una familia sustituta. Martín cuenta que la madre nunca lo quiso tener. Cuando nació *tenía como un rechazo*, nunca pudo darle de mamar. Cuando era chiquito tenían que tener mucho cuidado para que no se enfermara. En la Maternidad Martín conocieron a la mamá sustituta (Susana) con quien Santiago vivió hasta los tres años. “Se adaptó

mucho a esa casa, tenía otra crianza. Susana le daba todas las *mañas*”, relata Martín. “Esos cambios abruptos me parece que lo confundieron, no sabía quién era su madre”. En otra entrevista Martín cuenta que Santiago juega mucho *con sus hermanos* y son ellos quienes lo acompañan a sus actividades. La relación de Santiago con sus hermanos tenía un lugar clave. Martín quiere contar la historia de su hijo en su *mejor versión*, jugando con juegos didácticos, comiendo sano, yendo a la escuela con sus hermanos. Esto llama la atención, es un modo de desimplicarse o desconocer las complicaciones de su hijo. Al no saber cómo afrontarlas, las elude.

Santiago, que era de pocas palabras, en una sesión cuenta que visitaba a su mamá con sus hermanos, que es buena y que no sabe bien por qué no viven con ella. Los reencuentros –esporádicos– con su madre, son intensos para Santiago. Vuelve cargado de preguntas y sensaciones de vacío; en reiteradas ocasiones decía que no la quería ver, se ponía hiper–ansioso, no paraba de moverse, irse, escaparse de la escena. Estas visitas las compartía con sus hermanos, ellos lo acompañaban como podían, *armaban un puente y oficiaban de sostén* cuando Santiago tambaleaba.

A partir de escuchar a Alexis tocar la guitarra, Santiago fabricó una batería con cajas y latas en el patio de su casa. Tocaba a escondidas asegurándose de que nadie lo *viera*. En estos momentos íntimos de exploración elegía estar sólo.

Santiago refería llevarse bien con su papá, a pesar de que tenía pocos intercambios. Martín no sabía cómo acercarse a sus hijos, cómo ayudarlos y en qué, de qué manera transmitirles legalidades o códigos de la vida en comunidad, quizás no podía hacerlo. En una entrevista recordaba sensaciones de profunda soledad y desprotección en su infancia, situando una relación fallida o casi nula con



su padre; se preguntaba si esto condicionaría las dificultades para acercarse a sus hijos o encontrarse con ellos. En la reconstrucción de escenas infantiles, no recuerda que su padre lo abrazara y lo asocia con sus dificultades para acercarse a Santiago, hablar con él, abrazarlo, decirle que lo quiere y que puede contar con él. ¿Qué efectos generaba en Santiago la desconexión que sentía su papá?

Durante una sesión, Santiago le hizo un dibujo a su papá y se lo llevó de regalo; el encuentro siguiente contó que el dibujo estaba tirado, no se había animado a dárselo porque Martín estaba siempre enojado o cansado.

En reiteradas situaciones Martín delegaba en los hermanos de Santiago lo que *no podía* (o no sabía cómo), esto generaba un desplazamiento en las funciones simbólicas. Una de las dificultades más complejas era que Santiago no podía construir lazos con sus semejantes, le costaba incluir al otro en una escena. Por momentos, parecía no tener demasiado registro del otro. En reiteradas oportunidades llegaba al consultorio y hacía *largas* dramatizaciones en las que jugaba solo, transmitiendo cierta indiferencia. Ante su silencio, las intervenciones *apostaban al lugar del saber*, a suponer en Santiago preguntas, incógnitas ¿Qué no quería contar? ¿Qué decía con su indiferencia? Una hipótesis fue que Santiago estaba actuando el discurso materno en ese no querer saber nada ni detenerse ante las incógnitas; que Santiago enunciara alguna pregunta abriría perspectivas de trabajo. Estaba como suspendido en el saber, había algo de lo que este niño parecía haber quedado afuera.

En un momento del tratamiento, luego de fuertes resistencias y evasiones por parte de Santiago y de su padre, comenzaron las construcciones en relación a que sabíamos que en su casa pasaban cosas fuertes, si él no quería, no hablaríamos de eso, pero que lo tendríamos en cuenta. Algo comenzó a moverse a

partir de la lectura de cuentos. Santiago se interesaba por los significados de las palabras desconocidas, comenzó a preguntar—se... “¿Con quién vivís? ¿Qué te gusta cocinar?, ¿Dónde trabajas? ¿Quién te paga por tu trabajo en el centro de salud? Preguntas acerca de mis intereses. Partiendo del deseo del otro empezó a preguntarse por su propio deseo. Dicha curiosidad e investigación epistemofílica abrió posibilidades a “su capacidad de dar sentido a lo que hace” (Rodulfo, 2013: p 233). Luego de estas escenas comenzó otro juego: cocinar, comer, elegir sabores. Él ofrecía el menú y preparaba los almuerzos; así se abrió una nueva vía para los intercambios.

Cuando Santiago estaba muy desbordado, desde la escuela pedían límites. El trabajo en el consultorio ya no era suficiente, convocábamos al papá para profundizar y encuadrar determinadas cuestiones. Una apuesta del llamado era que intentara alojar a Santiago de algún modo; transmitiendo límites, construyendo alarmas ante determinadas situaciones, registrando necesidades de su hijo, acompañándolo en algún circuito cotidiano. Las entrevistas apuntaban al armado de condiciones para determinadas preguntas —¿Por qué no escribe en la escuela? ¿Por qué se pelea tanto con sus compañeros? ¿Por qué le robó a la portera?— y la construcción de alarmas en relación a lo que les estaba pasando a sus hijos, particularmente a Santiago. Era muy difícil encontrarse con Martín. Trabajaba mucho y estaba muy cansado. Luego de esperarlo en reiteradas oportunidades, ante sus *ausencias*, un recurso fue entrevistar a su mujer, Mónica, quien estaba dispuesta al tratamiento de Santiago. Mónica lo llevaba a la pediatra, le cocinaba —prestándole atención a su alimentación— y, a veces, lo acompañaba en las actividades escolares. En el transcurso del tratamiento, Mónica y Martín se separaron, lo que implicó otro cambio abrupto para Santiago.

Otra vez sentía que perdía a su mamá, a quien ocupaba dicho lugar. Luego de la separación, sus hermanos mayores se erigieron como referentes: lo llevaban a las sesiones, pedían entrevistas conmigo interesados en seguir el proceso del tratamiento; constituían un lugar de alojamiento para Santiago en su casa y en algunas escenas públicas. Insistía la pregunta ¿Cuál es la función de los hermanos en la constitución subjetiva de este niño? Son hijos de un mismo padre y de distintas madres. El lazo fraterno es singular y excede el hecho de compartir el lazo filiatorio, la relación con los hermanos se construye, se elige construirla. En la vida cotidiana de Santiago los hermanos eran sostenes claves, sin embargo, por momentos constituían una fratría inerte que no era suficiente para que cada hermano se sostuviera a sí mismo, o intentando sostener a los otros se generaban conflictos fuertes de rivalidad o arrasamiento.

Trabajo con Lucrecia

Lucrecia (34 años) llegó al centro de salud consultando por su hijo Tomás. Las primeras entrevistas fueron con el niño pero luego se comenzó un trabajo quincenal con ella, necesario para la construcción de un espacio posible para Tomás. Después de un año de trabajo con Tomás, en la construcción de un cierre del tratamiento, surgieron los siguientes interrogantes: ¿Con quién era el tratamiento, con el niño y/o con su madre? ¿A qué respondían los apremios de Lucrecia? Ella fue instalándose en un espacio propio mientras Tomás lo iba dejando de necesitar. En las entrevistas con ella trabajábamos dificultades en la relación con Tomás. Esto dio lugar a que aparecieran en su relato recuerdos infantiles en relación a sus hermanos, la angustia intensa cuando los abandonó su madre, el desvalimiento ante las

huidas de su padre, sus desbordes, los “rescates locos” a Agustín (hermano menor), las peleas con Miriam (hermana mayor), etc. Así se fue armando el pasaje hacia el tratamiento con Lucrecia.

En los relatos de Lucrecia insistían los modos violentos en los que Miriam la agredía física y verbalmente, tenían una relación marcada por peleas intensas. Lucrecia recuerda con mucha angustia la pérdida de un embarazo luego de los golpes de su hermana; sin embargo, admiraba e idealizaba a Miriam por su fortaleza y valentía. “No es soberbia o mala, no se deja caer ni deprimir. Se esfuerza en conseguir lo que ella quiere”. Este entramado fraterno era muy ambivalente, oscilaba de un extremo al otro de los afectos: se golpeaban y querían matarse o estaban pegadas contándose todo y compartiendo lo cotidiano. Una hipótesis era que el entramado de su historia infantil y los avatares de su filiación les habían impedido a estas hermanas armar alianza fraterna: con sus límites, la delimitación de territorios permitidos y prohibidos, la construcción de lazos ambivalentes pero regulables.

El modo de lazo que Lucrecia establecía con algunos otros era idealizarlos y *hacerse maltratar*, un modo de existencia era posible a partir de los golpes o los insultos de los otros. La búsqueda de castigo podía ser la búsqueda de la presencia del otro. ¿Qué es lo que la llevaba a Lucrecia a gozar con el sufrimiento? ¿De qué manera se inscribió eso en ella? ¿Qué implicaban los malos tratos? ¿Sería un modo que Lucrecia encontraba de existir para los otros?

Gerez–Ambertín (2003) plantea que algunas de las consecuencias observables del superyó son el sentimiento de fracaso, la auto-punición y la necesidad de castigo; hay sujetos para los cuales es más fácil hacerse castigar que responsabilizarse por sus actos. Lucrecia reconstruyó recuerdos de distintas escenas



donde primaban dichos modos. Esto remite a un enlace entre la culpa y la angustia:

Freud considera que el precio del progreso de la cultura se paga con la instauración en la subjetividad, del superyó y su constelación:

Culpa y angustia: en su máxima expresión, disolvente y silencioso, el superyó se une a la angustia y a la culpa muda (necesidad de castigo), ambas ligadas a una falta de objeto a investir, a un real que las sitúa en una misma dimensión topológica: pecado original (de sangre) al que precipitó, desde sus máculas, el padre original. La angustia del superyó sólo se hace escuchar como necesidad de castigo y, únicamente, la negociación deseante por el lado del amor puede hacerla condescender a la dimensión demandante de la culpa inconsciente, bajo las formas de la conciencia moral (Gerez–Ambertín, 2003: p 279).

En las sesiones insistía una sensación: “Mi mamá estaba en contra de todo, las defendía a mis hermanas y me pegaba a mí; cuando se separó de mi papá supuestamente fue por culpa mía”. Lucrecia contaba que cuando eran chicos sólo a ella le pegaban y Jorge –su hermano mayor– era el único que la defendía; sentía que su madre la trataba como a una *enferma mental* y sus hermanas le tenían *lástima*. “Yo era la pobrecita, yo no era materialista, me conformaba con cosas usadas”. Cuestiones a subrayar: Lucrecia *recordaba* a su madre en contra, sus padres se separaron por su culpa, sólo su hermano mayor la defendía. En Lucrecia se inscribió algo del orden del *rechazo por parte de su madre*, rechazo en tanto imposibilidad de poder alojar a otro. Posiblemente algo del odio se jugó en esta relación madre–hija y retornaba en Lucrecia al modo de episo-

dios de tristeza intensos, que podemos situar como momentos depresivos. Esta *necesidad de castigo* que escuchábamos en Lucrecia era un modo en el que, haciéndose rechazar, buscaba recuperar algo del lazo originario y oscuro con su madre.

Otra dimensión del tratamiento fue que Lucrecia pudiera registrar los lugares que había ocupado y ocupaba en la *novela familiar* y los efectos en el cuerpo que esto le generaba. Ella se conformaba con las cosas usadas por otros, era a quien le pegaban; y al mismo tiempo, fue quien se quedó viviendo en la casa familiar, en la casa de su madre, al cuidado del hogar y de sus hermanos menores; no terminó de despegarse, de irse. Más allá de la cuestión económica –detalle no menor–, no pudo correrse de ahí, para armar algo propio. Otra hipótesis es que esta mujer se hizo cargo de la función que su madre no pudo ocupar, donar, ni seguir sosteniendo y esto le *cargó* la vida.

¿Cómo dejar de ser Cenicienta? ¿Qué lugar para la feminidad, para su cuerpo, para verse y vestirse como mujer? A partir de su relación con Antonio –su pareja actual– y luego de la construcción de hipótesis en torno a lo femenino, Lucrecia advirtió que era muy importante para ella compartir la vida con un hombre que la mirará y la deseara como mujer, que quisiera tener hijos con ella, que la respetara. Con Antonio se sentía protegida, cuidada, amada y esto le permitió construir un nuevo registro del otro. Cuando trabajamos el cierre del tratamiento planteaba que tenía ganas de estudiar, de hacer algún taller, de aprender algún oficio, de tener tiempo para ella, de cuidar este espacio de los martes del que disponía para sí misma.

El día de la madre salió a vender flores con Antonio. Les fue muy bien, ganaron dinero y ella vendió “un montón”. Esto la hizo sentirse bien y la puso a producir. Lucrecia había vuelto a trabajar y formar parte de cir-

cuitos de intercambios materiales y sociales, con esta “changa” proyectó arreglos en su casa, se compró ropa, salió a pasear con Tomás, les compró regalos a sus hermanas. El trabajo operó como acontecimiento. Se la escuchaba contenta, decía sentirse productiva y reconocía sus aptitudes para la venta. Estas situaciones fueron marcas de movimientos subjetivos y cambios de posición, había una diferencia sustancial con aquel momento en el cual trabajaba *cama adentro* como mucama para ayudar a su madre y se conformaba con *cosas usadas*. ¿Usadas por quien? ¿Qué la conformaba? ¿Ella trabajaba para otros? ¿En qué lugar se ubicaba en esa ecuación simbólica de intercambios?

En determinado momento se produjo otra inflexión, Lucrecia iba más arreglada a las sesiones, se cortaba el pelo, usaba accesorios, se *habilitaba y habitaba lo femenino de otra manera*. Su imagen como mujer, su ropa, sus elecciones y los *detalles empezaron a tener otro lugar*. A partir de la elaboración en transferencia de ciertos interrogantes y recuerdos –en los cuales, ella se ubicaba como una atorranta y su madre re–afirmaba dicho lugar–; Lucrecia pudo de–construir algunas posiciones y reubicarse en otras menos alienantes. Fue importante un trabajo minucioso con los detalles; de sus relatos, recuerdos, la recuperación de ciertos fragmentos olvidados permitió que prestara atención a otros detalles y gestos a la hora de elegir; y que pudiera asumir una posición femenina menos determinada por los dichos de su madre y en nombre propio.

Un asunto que insistía era la relación de Lucrecia con sus hermanos, cada sesión traía algún conflicto al respecto. ¿Qué pensaban de ella? ¿Qué le pedían? ¿Cómo se dividían las tareas? ¿Por qué se peleaban? Compartían sus vidas, eran *incondicionales* entre ellos, se acompañaban ante la ausencia materna y paterna. Al mismo tiempo se peleaban, se pegaban,

se insultaban, sentía que se odiaban. Estos hermanos estaban pegados o se “mataban”. Entonces nos preguntábamos: ¿Qué es la hermandad? ¿Cómo se configuraba lo fraterno?

En este grupo de hermanos no hubo declinación del nombre del padre, operación que permite realizar un pasaje de la rivalidad entre hermanos fruto de los celos y el egoísmo a los lazos fraternos. Dichos lazos serán el prototipo de lazo social y marcarán futuros lazos con otros.

Hay allí (en la fraternidad en la decadencia del complejo de Edipo) una promoción del hermano/hermana como “objeto de amor”, en lugar de su función de competidor. Algo del afecto edípico en su intensidad propia – toca al personaje fraterno y le confiere – como una varita mágica – un nuevo brillo, así como un papel renovado. De tal modo, el hermano/hermana hasta entonces rival, indiferente o al que sólo se “quería”, será amado de veras, con un amor inconsciente (Assoun, 1998: p 92).

Lucrecia relataba: “Nosotros tuvimos distinta crianza. Patricia siempre con la abuela, *yo era la manzana podrida*, tuve una niñez horrible, cada macana que Patricia hacía era mi culpa”. El padre la defendía y se ocupaba de ellos, tuvo buena relación con su padre. “A los ocho años me empezó a hablar, a en–caminar”, recordaba Lucrecia. La madre esto lo tomaba a mal, porque ella jamás se sentó a hablar con ellos, jamás los abrazó ni les dio un beso, cada vez que Lucrecia la quería abrazar, su madre la rechazaba.

¿Qué nos ha pasado que no podemos ser hermanos? En la fraternidad actúan el odio y la alienación a los lugares padre/madre. Lucrecia no podía sustraerse de las imposibilidades de sus padres. Según su recuerdo y



re-construcción su madre tenía una imposibilidad muy grande para cuidar a sus hijos, para alojarlos. A Lucrecia le pasaban otras cosas. Pudo construir modos de alojamiento respecto de los otros: sus hijos, sus hermanos menores, *algo tenía para dar e intercambiar*. El trabajo analítico en este caso le permitió re-construir una novela familiar, re-escribir su historia y así, evitar la actualidad presente de lo traumático, volver a pasar por episodios que retornaban para que no fueran puro trauma.

Reflexiones finales

El trabajo clínico con niños es un modo de construir *redes de prevención* con quienes están empezando a recorrer y habitar espacios culturales. El malestar inherente a vivir en la cultura los atraviesa y se enfrentan con los sufrimientos propios de lo humano, un espacio colectivo en la infancia puede ser un modo de elaborarlo. Rodulfo (2013) trabajaba lo preventivo en relación a la posibilidad de leer si se despliegan o no algunos criterios que implican un desarrollo saludable, como ser *la espontaneidad, la capacidad para el asombro, la exploración*. Estos criterios están presentes en el trabajo clínico con un niño, todo lo que apueste a que el niño pueda relacionarse con lo que lo rodea y que le permite el despliegue de la capacidad de jugar y de tener experiencias propias, de ser agente de sus experiencias.

Un punto de partida del presente artículo fue la dificultad en el trabajo clínico con la infancia cuando las funciones parentales aparecen como fallidas. ¿Por qué a los adultos les cuesta ser adultos y que efectos genera? Un problema que insiste en la clínica es que los padres establecen relaciones de igualdad, paridad y simetría con sus hijos, no les pueden decir que no o les permiten decidir cosas que los niños aún no están en condiciones de decidir.

Un niño (solo) tiene poder de decisión sobre algunos asuntos: con qué jugar, qué historias ficcionar en los juegos; hay otras cuestiones en las que necesita que haya otro que vaya delimitando lo permitido y lo prohibido, lo saludable, lo deseable. A menudo entre hermanos se construyen coordenadas comunes, referencias, complicidades que les permiten a los sujetos ir construyendo nociones y parámetros de autonomía e ir creciendo acompañados. En la constitución subjetiva, el lazo fraterno y sus modalidades están determinados por la filiación y por lo que se trasmite en relación al lazo con el otro. Siguiendo a Bugacoff (2002), “qué es lo que se recibe y qué es lo que se hace con lo que se recibe” (p 10), o como decía Sartre, “Lo importante no es lo que han hecho de nosotros, sino lo que hacemos con lo que han hecho de nosotros” (2001). En un trabajo analítico de historización, elaboración, tramitación y construcción, estos lazos pueden transformarse y convertirse en saludables (aún cuando parecían pura hostilidad); o, si se constituyeron a partir del *pegoteo*, pueden trazarse límites y fronteras para construir distancias posibles.

La interrogación sobre lo fraterno se articula con indagaciones acerca de los lugares en los cuales se trama la subjetivación de manera consciente e inconsciente. Para situar la constitución subjetiva, Rodulfo (2013) ubica distintos lugares: pares y dobles (los amigos), la escuela, lo ficcional y la pantalla.

Al analista le sobran materiales para probar el papel estructurante bien “primario” de este personaje, imagen, función. Para empezar a pensarlo, recurrí al objeto transicional, en verdad más a lo transicional que a la idea de objeto, pensando que el amigo condensa o media lo extraño y lo familiar reduciendo su enfrentamiento: en el